

NORMAS DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO

La Universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para superar una asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias. Se agotará convocatoria cuando conste como **"SUSPENSO"**.

Para poder proseguir sus estudios, **los estudiantes de primer curso**, matriculados en cualquier titulación de la Universidad de Granada **deberán superar al menos 6 créditos** matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios y **18 créditos** al término del segundo año (**12 créditos** si su matrícula es a TIEMPO PARCIAL).

Las normas completas puedes consultarlas en nuestra web <http://etsag.ugr.es/>, además de otra información útil.

¡ PARTICIPA !

Como estudiante puede participar en todos los órganos de representación de la Universidad de Granada (Claustro Universitario, Consejo de Gobierno, etc.) y en los de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de la Titulación, etc.).

Además, desde el curso 08/09 está en funcionamiento la Delegación General de Estudiantes y la Delegación de Estudiantes en cada Centro. Puede informarse sobre su funcionamiento y vías de participación en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad <http://dge.ugr.es>.

ENCUESTAS

Para mejorar nuestras actuaciones y procedimientos puede expresar su opinión participando en las encuestas que pone a tu disposición la Universidad de Granada.

PIN

Recuerda: crea un correo electrónico con la Universidad y sube una foto a tu expediente. TIENE MUCHAS VENTAJAS... Y si tienes alguna duda o deseas información.

TU SECRETARÍA ESTÁ PARA AYUDARTE

Secretaría

* Para mayor información visita la web de la Escuela en la dirección electrónica: <http://etsag.ugr.es> o déjenos su pregunta en el correo electrónico: secretariarq@ugr.es, indicando nombre, apellidos, DNI y titulación.

* Todos los impresos que necesite puede recogerlos en la Secretaría del Centro o descargarlos en formato PDF desde la web de la Escuela.

* Horario de atención al público:

De lunes a viernes (9 a 14 horas). Los horarios especiales de vacaciones se anunciarán en la web y en las pantallas del Centro.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura



Guía para el estudiante de nuevo acceso

Curso 2016 / 2017

DIRECTORIO

SECRETARÍA 958244345 958240859

DIRECCIÓN 958242872

CONSERJERÍA 958246100

BIBLIOTECA 958241000 ext. 20386

REPROGRAFÍA 958277568



Universidad de Granada

LA SECRETARÍA Y TÚ

La Secretaría de la Escuela tiene diversos canales de información y comunicación con sus estudiantes.

1. A través del personal de Secretaría, de forma presencial o por teléfono.
2. Las pantallas de televisión colocadas en Secretaría, vestíbulo de entrada y cafetería.
3. Envío de correos electrónicos a nuestra cuenta secretariarq@ugr.es.
4. Consultando la web: <http://etsag.ugr.es/>

CITA PREVIA (CIGES)

Para realizar trámites administrativos en Secretaría debes tener cita previa. Se puede solicitar directamente en el tótem instalado a la entrada, a través de la web <https://ciges.ugr.es> y también en la App de CIGES (disponible para Android e iOS).

ACCESO IDENTIFICADO

Acceda a la web de la Universidad (<https://oficinavirtual.ugr.es>) con su DNI sin la letra y el PIN que le facilitaron en el proceso de matrícula. Algunas de las utilidades de este servicio son:

1. "PRADO": Acceso identificado a la Plataforma de Apoyo Docente oficial de la UGR. Es necesario una cuenta de correo oficial de la UGR para acceder a la plataforma.
2. "Consulta de expediente": puedes consultar tu expediente académico (matrícula, calificaciones, carga lectiva superada, etc.).
3. "Gestión mi foto UGR": puedes consultar y cambiar la fotografía de tu expediente.
4. "Bono-bus universitario".
5. "Mis pagos UGR": puedes pagar tu matrícula con tu tarjeta de crédito.

PLATAFORMA DE RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA "PRADO"

PRADO (<http://prado.ugr.es>) es la plataforma digital institucional de la UGR que permite el seguimiento de las asignaturas y la comunicación con el profesorado y de los estudiantes entre sí. Para usarla, debes tener una dirección de correo electrónico oficial de la UGR. Dentro de la plataforma está disponible el "*Curso básico de PRADO para estudiantes*" (puedes auto-matricularte entrando en la opción "*Comunidad*"), donde puedes aprender a usar PRADO de forma autónoma, supervisado por los técnicos del CEVUG.

RSS sindicación

Desde la página web de la Escuela, es posible establecer este servicio que nos permite mostrar un sumario o índice con los contenidos y noticias que se publican en la web y, de este modo, podrás estar informado de todas las actividades, plazos, etc.

CORREO ELECTRÓNICO y WIFI

La Universidad de Granada le permite crear un correo electrónico, que podrá utilizar para recibir información de Secretaría, del profesorado y de todos los servicios de la Universidad. Se crea a través del Acceso Identificado (opción CSIRC). Los campus universitarios tienen red WIFI en todas sus instalaciones, donde podrá navegar de forma gratuita con su portátil o móvil o cualquier dispositivo electrónico.

FIRMA ELECTRÓNICA

En Secretaría puedes acreditar tu identidad para obtener el certificado de persona física y así poder realizar trámites de forma más accesible. Puedes consultar más información en la siguiente página web <http://www.cert.fnmt.es/>

TARJETA UNIVERSITARIA INTELIGENTE (TUI)

La TUI es el documento de acreditación oficial del estudiante en la UGR (el carné universitario). Se usa para funciones como el acceso al comedor universitario, a las aulas de informática y a las salas de estudio, el préstamo bibliotecario, etc. Se obtiene en puntos de emisión instantánea situados en distintos Centros durante la segunda quincena de julio, el mes de septiembre, y la primera quincena de octubre. Las fechas y las localizaciones se pueden consultar en http://udigital.ugr.es/emision_tui.

BONO BUS UNIVERSITARIO

Se solicita a través del Acceso Identificado, una vez obtenida la TUI. Requiere ser menor de 26 años y residir fuera de Granada capital. Se recoge en la Secretaría de la Escuela. Te dejaremos un mensaje en acceso identificado, en PRADO o en tu correo electrónico cuando ya esté en Secretaría.

PERIODOS DE DOCENCIA

Primer semestre: Del 20 de septiembre de 2016 al 20 de enero de 2017.

Segundo semestre: Del 13 de febrero de 2017 al 2 de junio de 2017.

PERIODOS DE EXÁMENES FINALES Y PARCIALES

Convocatoria de exámenes finales periodo de diciembre (con docencia)

Del 1 de diciembre al 21 de diciembre de 2016 (*Entrega de actas hasta 13 de enero de 2017*).

Convocatoria de exámenes finales y parciales periodo de enero-febrero (sin docencia)

Del 23 de enero al 11 de febrero de 2017 (*Entrega de actas hasta 23 de febrero de 2017*).

Convocatoria de exámenes finales y parciales periodo de junio-julio (sin docencia)

Del 3 de junio al 23 de junio de 2017 (*Entrega de actas hasta 7 de julio de 2017*).

Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas de primer cuatrimestre.

Del 7 al 20 de julio de 2017 (*Entrega de actas hasta 28 de julio de 2017*).

Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales.

Del 1 al 12 de septiembre de 2017 (*Entrega de actas hasta 22 de septiembre de 2017*).

ALTERACIONES DE MATRÍCULA

Asignaturas de primer semestre. Del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2016

Asignaturas de segundo semestre. Del 13 al 20 de febrero de 2017